

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****31200** *INVERSIONS BERNAT, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad Inversions Bernat, S.A., que se celebrará en Terrassa (08224), calle Martín Diez, número 28, 2.º, ante el Notario D. Luis Gasch Cabot, quien levantará acta de la reunión de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el próximo día 22 de enero de 2013, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 de enero de 2013, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales relativo a la retribución del órgano de administración.

Segundo.- Aprobar, en su caso, la gestión y retribución del Órgano de Administración de Inversiones Bernat, S.A. correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Ratificar, en su caso, la aprobación de la gestión realizada y retribución percibida por el Órgano de Administración de las sociedades filiales de Inversiones Bernat, S.A. correspondiente al ejercicio 2012.

Cuarto.- Información general, ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Igualmente, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales y el informe del órgano de administración sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 17 de diciembre de 2012.- La Administradora única de la Sociedad.

ID: A120085286-1